



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 10 DE FEBRERO DE 2017 DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER MEDIANTE PROMOCION INTERNA INDEPENDIENTE, 10 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE AYUDANTE DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

El Tribunal calificador del proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el día 4 de octubre de 2018, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

“Hacer pública, conforme a lo previsto en la base 6.3 de las que rigen la presente convocatoria, **la calificación definitiva del proceso selectivo**, según la relación nominal que, con expresión de la puntuación alcanzada, se adjunta como Anexo al presente anuncio”.

Contra el presente Acuerdo, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Gerente de la Ciudad, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su publicación en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Madrid de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas”

Todo lo cual se hace de público conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las Bases que rigen la presente convocatoria

Madrid, a 25 de octubre de 2018.- LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, Carolina Buale Coka.